

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

45255 *Anuncio de subasta notarial ante don Luis Pérez de Lazárraga Villanueva, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, sobre procedimiento de ejecución hipotecaria extrajudicial.*

Yo, Luis Pérez de Lazárraga Villanueva, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Vitoria, hago constar:

I.- Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad Banco Español de Crédito, S.A., contra don Abdelouahid El Kajouai Izmar y doña Rahma Alaoui, sobre la siguiente finca hipotecada:

Número sesenta.- Vivienda "B" izquierda de la planta novena, correspondiente a la casa señalada con el número cuarenta y tres de la calle Andalucía de Vitoria. Tiene salida propia a la escalera de la casa segunda del edificio. Ocupa una superficie construida de noventa y nueve metros diez decímetros cuadrados y una superficie útil de sesenta y ocho metros treinta y seis decímetros cuadrados.

Consta de vestíbulo, paso, baño, tres dormitorios y cocina-comedor-estar con terraza.

Linda desde el rellano de la escalera: frente, vivienda "C" izquierda de esta misma planta y casa, rellano de escalera, caja de escalera y patio interior de luces; derecha entrando, parcela número 304, destinada a uso escolar y vivienda "C" izquierda de esta misma planta y casa; izquierda entrando, patio interior de luces y vivienda derecha de esta misma planta de la casa primera del edificio, y fondo, parcela número 304, destinada a uso escolar y vivienda derecha de esta misma planta de la casa primera del edificio.

Tiene atribuido como anejo inseparable, el trastero número quince de la parte izquierda de la planta de entrecubiertas correspondiente a esta casa física.

Cuota.- Un entero y veintiséis centésimas de otro entero por ciento.

Referencia Catastral: 59-1452-466-1-3-29.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número cuatro de Vitoria-Gasteiz, al tomo 4344, Libro 908, folio 83, finca número 31748, inscripción 5.^a

II.- Que ante la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, procedo a anunciar una única subasta.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría del Notario que suscribe sita en la calle Manuel Iradier, número 7, 4.º izquierda, de Vitoria-Gasteiz (Álava), el día catorce de febrero de dos mil trece, a las doce horas (12:00 horas), al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos sesenta y tres mil ochocientos setenta euros con cincuenta y un céntimos de euro (263.870,51 euros).

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0030-3400-73-0001631271 de la Entidad Banco Español de Crédito, S.A., en Vitoria, calle Postas, 22.

3.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

4.- La subasta se efectuará en la forma en que determina el Real Decreto-ley de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Vitoria-Gasteiz, 14 de diciembre de 2012.- El Notario, Luis Pérez de Lazárraga Villanueva.

ID: A120086554-1